

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Sincrónica

Sesión sincrónica de 16 de abril de 2020

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==	PÁGINA 1/6



Hora: De 16:00h a 18:00h

Lugar: Mediante videoconferencia en la sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Sociales de la plataforma Blackboard Collaborate.

Asistentes: Díaz Jiménez, Rosa M^a; Gómez Espino, Juan Miguel; Terrón-Caro, M^a Teresa; María; Abolafio Moreno, Estrella; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Corona Aguilar, Antonia; González Fernández, Manuel Tomás; Iáñez Domínguez, Antonio; Martín Criado, Enrique; Martínez Lozano, Virginia María; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Prieto Jiménez, Esther; Quintero Morón, M^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia María; Suárez Relinque, Cristian; Herrera, M^a Rosa; Esteban Ibáñez, Macarena; Castillo, M^a; Moscoso Sánchez, David Jesús; Delgado Niebla, M^a Luisa; Rodríguez Rivera, Manuel; Fernández Gil, Cecilia; Rodríguez Calderón, María.

Orden del Día:


1. Informe decana
2. Información, debate y pre- acuerdos sobre Horarios de los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales Curso 2020-2021
3. Asuntos de adaptación de docencia/evaluación por situación COVID-19
4. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión

1. Informe de la Decana

La decana informa de los dos temas centrales de la sesión: por una parte, el compromiso de aprobar los horarios para enviar a los departamentos y que puedan realizar los POD's. El otro tema es validar la resolución decanal del 13 de Abril por la que se adoptan medidas para la adaptación del sistema de evaluación a distancia por la pandemia COVID-19. Paralelamente comenta la importancia del acompañamiento en estos momentos, de poder compartir emociones. En este sentido agradece el trabajo que está realizando cada uno de los componentes de la Facultad. El profesorado y el alumnado están haciendo un esfuerzo muy importante para sobreponerse a esta situación. Comenta también que está en coordinación con el resto de decanos y decanas de la UPO y que piensa que hay que ser comprensivos con todos los miembros de la comunidad universitaria en este momento, incluido el Rectorado. Cada miembro del equipo de la Facultad está realizando su trabajo. Presenta que sigue en contacto con la Conferencia de Decanos y que el equipo de

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==	PÁGINA	2/6
				
PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==				

gobierno de la Facultad ya está pensando en la programación del curso para el próximo año dado que pudieran presentarse escenarios similares antes de que se llegue a conseguir una vacuna.

2. Presentación y debate de horarios de los grados y dobles grados FCS 2020-21

La Decana explica que la propuesta de horarios se facilitó el 4/4/2020 a los miembros de esta Junta de Facultad y a los departamentos con docencia en la Facultad. Se establece un plazo de aportaciones y cambios razonables, dada la situación hasta el martes 14 de abril. Esas modificaciones se traen hoy para su debate junto a un informe de los mismos, que se entrega a los miembros de Junta. Con los acuerdos que se alcancen hoy al respecto, se realizarán los cambios a la propuesta para elevar los definitivos a la Junta de Facultad Virtual de 20 de abril.

El Vicedecano de Ordenación Académica (en adelante VOA) agradece el talante de colaboración de todos y comenta que está todavía a la espera de confirmar algún cambio de propuesta realizada. Vuelve a comentar los criterios de los horarios y propone que se vayan comentando las modificaciones de los horarios que se han propuesto.

Antonia M^a Ruiz agradece el trabajo realizado. Propone que los cambios que se han aceptado se puedan seguir hablando con el Vicedecano de Ordenación Académica. A éste le parece bien. Hasta el viernes por la tarde se pueden seguir comentando cuestiones hasta que se publiquen para la sesión virtual que hay el 20 de abril.

M^a Rodríguez Calderón agradece el trabajo que se está haciendo y plantea la posibilidad de que para siguientes cursos no hubiese clases de epds los viernes por la tarde porque hay estudiantes que tienen que trabajar el fin de semana o se tienen que ir a sus localidades de residencia. El VOA comenta que hay que poner docencia el viernes por la tarde por un problema de espacios en la Universidad y hay que aprovechar también los viernes por la tarde.

La Decana comenta que las peticiones que se han trabajado han venido de los departamentos de TS, Antropología y Sociología.

Manuel Tomás González agradece a todos el trabajo realizado y comenta una preocupación respecto a que si hay unas normas para la elaboración de los horarios un criterio para aceptar algún horario sea el tema de la conciliación, porque hay otros ámbitos en la Universidad para contemplar este tema y no cree que los horarios sea para tenerlo presente. Piensa que desde las direcciones de departamento se ha transmitido que no se pueden tomar decisiones en relación a los problemas de conciliación que pueda tener el profesorado. Plantea que si se plantea el tema tiene que abrirse en todos los ámbitos de la Facultad.

El VOA plantea que quizás ha sido error suyo comentar la permuta que se ha realizado de dos asignaturas como un tema de conciliación. Se trata de una simple permuta de

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIezSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIezSyjJ01D/NFA==	PÁGINA	3/6



una asignatura por otra. La profesora que hizo la petición M^a Victoria Martínez Lozano planteo una permuta, es verdad que no está dentro de los criterios de los horarios, pero piensa que no alteraba nada importante.

M^a Victoria Martínez Lozano comenta que realmente lo que ha pasado es cambiar una asignatura por otra para que se pudiera impartir. Considera que es un cambio menor. Manuel Tomás piensa que es razonable lo que plantea y dice que no se debe incluir este criterio en la toma de decisiones porque a nivel departamental con los profesores no se ha podido poner en otras ocasiones. Ruego que no se haga mención a este criterio en las cuestiones de la Facultad.

La Decana comenta que se puede tomar como una necesidad del área que lo ha solicitado. El VOA también comenta que respecto a las solicitudes de Sociología se han atendido a situaciones que han podido estar fuera de algunos criterios que había previamente en los horarios, y piensa que esta permuta no incumple los criterios de los horarios y fomenta la buena marcha de los mismos. Se ha realizado por ser sensible a una demanda concreta que no influye en todo lo demás. La Decana plantea que realmente la decisión ha sido de índole de organización académica.

La Decana también recuerda que estos horarios contienen un esfuerzo para posibilitar el desarrollo del itinerario de asignaturas ofertadas en inglés (que puedan cursarse sin solapamientos)

M^a Rosa Herrera comenta que quería plantear que se ha detectado en algún grupo de clase que las epds no se están desarrollando. La Decana comenta que esto hay que comunicarlo y tratarlo fuera de este ámbito, aunque se haya planteado aquí. Hay que enviar correos a los coordinadores de Grado, Departamentos con copia a la decana. Manuel Rodríguez plantea que el problema es que cuando la gente no quiere ir a una epd ira a otra. Toma nota la Decana y el VOA y se actuará al respecto. La Decana plantea que si es un tema que afecta a horarios. El VOA comenta que el horario perfecto para que el alumnado se matricule equilibradamente es imposible. María Rodríguez Calderón comenta que hay que hablar con Matrícula porque quien aparece en la lista de clase a veces no son los que están.

Se somete a consideración la aprobación de horarios tras las consideraciones realizadas y los miembros asistentes asienten a nivel general la propuesta.

Acuerdo 1: Tras conocimiento de la propuesta y ajuste de criterios aprobados en juntas anteriores, quedan aprobados los horarios para el curso 2020-21 de todos los cursos de las titulaciones Grado en Educación Social, Sociología, Trabajo Social y Dobles Grados Sociología y Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y Doble Grado Educación Social y Trabajo Social.

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIezSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ	FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIezSyjJ01D/NFA==	PÁGINA 4/6



3. Validación de la Resolución Decanal del 2/2020 de 13 de Abril relativa a la adaptación de la docencia y la evaluación al sistema a distancia ocasionada por la pandemia COVID-19.

La Decana explica el proceso de negociación que se ha seguido para alcanzar consenso, en esta resolución, a partir de las directrices externas que han habido, también coordinando con los departamentos con más docencia así como el alumnado, las direcciones académicas y los y las responsables de calidad de los grados. En la filosofía del documento se ha querido dar flexibilidad, no para que se acepten todas las peticiones que se puedan dar, pero sí para contemplar las necesidades que puedan existir. La resolución conlleva una ADENDA que es el instrumento que evidencia los cambios en las asignaturas respecto a docencia y a evaluación y que tiene una triple funcionalidad: Sistema de información para el alumnado, garante de la decisión del profesorado y evidencia de cara a los sistemas de calidad. También comenta que no es un momento de experimentar con las posibilidades de evaluación. Esto ha sido una cuestión de tener que organizar la nueva modalidad de docencia. Informa que es necesario solicitar al Consejo de Gobierno llevar a Septiembre las Prácticas externas (para dejar la opción a aquellos casos en los que no se consiga conseguir opciones de superación de las horas mínimas).

María Rodríguez Calderón agradece que se tenga en cuenta al alumnado, se pusieron en contacto con los delegados para saber las dudas que había respecto a ña evaluación y no hay apenas dudas.

Antonio lañez comenta que en el artículo 17 de la Resolución Decanal cuando se habla de la exposición pública de TFG, plantea si podría haber la posibilidad de hacer también skype. La Decana comenta que lo que se ha puesto finalmente es que la presentación sea audiovisual. M^a Rosa también le generaba la duda de si podía ser una presentación sincrónica. La Decana comenta que al principio se pensó en una presentación asincrónica, pero que en la resolución quedan abiertas todas las opciones (síncronas y asíncronas) si algún Título lo quiere incluir lo puede añadir en su adenda y ya se validará. El problema de las sesiones sincrónicas pueden ser los problemas de conexión. EL VOA comenta que puede haber situaciones de dificultades de conexión y que se tenga presente esto. Manuel Tomás comenta que la propuesta de defender el TFG de manera sincrónica es muy arriesgado. El VOA apuesta por EL modelo asincrónico. Plantea que había pensado preparar un tutorial para hacer un vídeo para que se pudiera presentar el TFG. Esther pregunta si el video lo tenemos que guardar como evidencia. El VOA comenta que quizás no tiene sentido porque las exposiciones presenciales no se guardan.

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==	PÁGINA	5/6



Tras someter el proceso en forma y fondo de las instrucciones para la adaptación de la docencia y evaluación a sistema a distancia,

Acuerdo 2: Se validan (por tanto, aprueban) las medidas adoptadas por el decanato en forma de resolución 2/2020 de 13 de abril, para la adaptación de la docencia y evaluación a sistema a distancia por la pandemia COVID-19

4. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Termina la sesión a las 18:00 horas.

Inmaculada Zambrano Álvarez
Secretaria Facultad Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	24/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PTjZYeCNIEzSyjJ01D/NFA==	PÁGINA	6/6

